

<http://isanidad.com/96869/sindicatos-demandan-mas-proteccion-tras-la-agresion-de-un-paciente-a-dos-sanitarios-cuando-lo-iban-a-asistir-en-l'eliana/>

Sección: Medicina y Salud

25/09/2017

Agresión de un paciente con un cuchillo a dos sanitarios cuando lo iban a asistir en l'Eliana

Título: Europa Espanya Espanyol

Un hombre de 32 años, con un brote psicótico, agredía el pasado jueves 20 de septiembre con dos cuchillos a dos sanitarios que se habían desplazado a su casa de una urbanización de l'Eliana para que fuese atendido.

Y es que tal y como afirman fuentes municipales, la madre del agresor avisaba al centro de salud por la tarde del citado día de que su hijo se encontraba " muy alterado " y estaba sufriendo un brote psicótico.

Al llegar al domicilio un equipo sanitario de cuatro personas, el joven agredía con un cuchillo a la enfermera en su muslo causándole una herida leve, en ese momento, el conductor de la ambulancia trató de defender a su compañera y recibió una cuchillada en la cabeza por la que tuvo que recibir ocho puntos de sutura. El joven, tras hacer estas agresiones, se escapó de la vivienda.

La Policía Local montó un dispositivo y finalmente logró detener al agresor La Policía Local montó un dispositivo de búsqueda y consiguió detenerlo sin que el joven ofreciera resistencia. El chico quedó ingresado en la unidad de psiquiatría del Hospital de Liria.

Desde el Centro de Información y Coordinación de Urgencias (CICU) precisa que en el momento en el que se produjo la llamada que, se recibió sobre las 18:00 horas, se especificaba que el paciente no presentaba agresividad, por ello que según protocolo, se remitiera el aviso al Centro de Salud de l'Eliana, desde donde se solicitó una unidad de Soporte Vital Básico al CICU.

En los casos en los que se especifica que el paciente está agresivo, puntualizan, se activa el apoyo del cuerpo de seguridad que corresponda. En este caso, en concreto, intervino una unidad de Soporte Vital Básico (SVB) que, dotada de dos técnicos especialistas sanitarios (uno de ellos conductor) y de médico y enfermera del Centro de Salud de l'Eliana, se personaron en el domicilio del paciente.

También intervino una unidad del SAMU, que trasladó al paciente psiquiátrico al Hospital de Liria.

CSI-F exige a Sanitat que agentes de seguridad acompañen al personal sanitario en atenciones que impliquen riesgos. Ante este hecho, el sindicato CSI-F exige a la Conselleria de Sanitat que se coordine con las diferentes fuerzas de seguridad para que el personal sanitario acuda en las atenciones a domicilio con agentes que impliquen un peligro. Del mismo modo, reclama la creación de una categoría profesional propia para este personal.

" La peligrosidad no resulta inherente al ejercicio de la sanidad ", por lo que el CSI-F considera que la Administración debe prevenir los riesgos que sufren los trabajadores. También especifica que la consideración que el personal sanitario tiene de autoridad pública " no sirve de nada ni no va acompañada de actuaciones encaminadas a la protección ante agresiones y a la prevención ". Del mismo modo, recuerda que " el colectivo de atención continuada es el que piores condiciones laborales y retributivas sufre en el conjunto de la sanidad valenciana ". CSI-F, en este sentido, critica que " ni siquiera cuentan con una categoría profesional propia. Conselleria, como viene insistiendo desde hace tiempo nuestro sindicato, debería reconsiderar la creación de esa categoría profesional o del servicio de urgencias de Atención Primaria ".

El CECOVA también condena la agresión Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) demandan una mayor protección para los profesionales de Enfermería con el fin de garantizar su seguridad e integridad física en el ámbito laboral.

" Lamentamos y condenamos este incidente que dejó herida a una compañera en el desarrollo de su labor y ante ello solicitamos a la Administración que cumplan los protocolos de seguridad para evitar estas agresiones y que las mismas sean consideradas como atentado a la autoridad en cumplimiento de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana ".

En 2016 aumentaron un 30% las agresiones a médicos en la provincia de Valencia respecto al año anterior Ante esta doble agresión, el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia (ICOMV), cabe recordar su campaña que lanzó en el que personalidades valencianas y médicos de reconocido prestigio lanzan dos mensajes sobre las agresiones, con el objetivo, en primer lugar de tratar de concienciar a la población de que el médico no es el responsable de los problemas derivados de la gestión sanitaria, y en segundo lugar el vídeo pretende animar a los médicos a que denuncien este tipo de situaciones, y así poder conocer la magnitud real del problema. El ICOMV detalla que en 2016 aumentaron un 30% las agresiones a médicos en la provincia de Valencia respecto al año anterior.